

Colombia. ¡Te quiero democrática y humana!

Herlinda Cartagena

“Bailar es soñar con los pies, pero qué vamos a soñar, acaso un salón...un colegio, un barrio, una ciudad, un país. Nuestra sociedad, no sin problemas, pero sí con mil maneras de evitarlos y de solucionarlos”.

Joaquín Sabina

Desde el egocentrismo al compañerismo, ¿por qué?

En el ciclo inicial, específicamente en el nivel de preescolar, la convivencia atraviesa por una serie de peleas, riñas y conflictos que se pueden presentar hasta por un juguete, por un puesto en el salón o por utilizar cualquier útil escolar. Puede que existan varios juguetes, muchos otros puestos y diferentes útiles, pero dos o tres estudiantes desean el mismo elemento y quieren usarlo al mismo tiempo.

Otra dificultad es la discriminación hacia los estudiantes de la etnia guambiana, debido a sus rasgos, color de piel y poca socialización, a ellos les cuesta más tiempo integrarse con sus nuevos compañeros y viven procesos en los que les van haciendo a un lado. Todo ello causa más conflictos, el docente debe intervenir oportunamente para controlar la situación, porque los niños aún no se autorregulan, es importante aprender a manejar sus emociones desde esta edad, que es de formación.

Es posible que la causa de esta situación sea el egocentrismo, término utilizado por Jean Piaget (1923) para referirse a la dificultad de los niños para situarse en una perspectiva distinta a la suya. Quien observa en primera fila estas actitudes son las maestras de preescolar, y deben actuar para conseguir una conducta social adecuada y mediar para formular estrategias que ayuden a mejorar la convivencia.

¿Qué pretendemos?

Este es el contexto en la comunidad estudiantil del ciclo uno del Colegio Distrital Antonio Van Uden, en donde se ha propuesto una experiencia cuyo punto de partida es el interés de los estudiantes y que emplea la metodología de Proyecto de aula, contando con el baile, el juego y la literatura como ejes articuladores para mejorar la convivencia. Se pretende mejorar el comportamiento individualista de los estudiantes y sus actitudes egocentristas, mediante un trabajo que los involucra en un grupo de baile, donde interactúen y surja la amistad y el apego.

¿Por qué el baile, el juego y la literatura como ejes articuladores de un Proyecto de Convivencia? Son varias las razones, una de ellas es que el baile es una actividad rítmica beneficiosa para los estudiantes de primer ciclo, con la cual se puede interactuar, propiciar la amistad y evitar el individualismo; además, el baile permite desarrollar más dinámicamente la socialización de los infantes, sin contar con el hecho de que se incluye en las diversas celebraciones que se llevan a cabo durante el año escolar, y facilita a los estudiantes la presentación de sus habilidades y talentos.

El juego es una estrategia de aprendizaje válida y recurrente en el ciclo uno, con un fin didáctico claro, ayuda a que los estudiantes se motiven y aprendan de forma divertida. Mientras que la literatura, que incluye canciones, rondas y cuentos, permite el desarrollo de capacidades de comunicación en el lenguaje oral, escrito y no oral; la neuropsicología da cuenta de la importancia de la palabra en el desarrollo cognitivo, cultural, emocional y lingüístico. Son muchas las razones que validan el uso de estos ejes para un proyecto de convivencia democrática y humana, que lleve a una buena socialización y al compañerismo.

Ciclo uno, base de la democracia y la convivencia, ¿para qué?

El trabajo con estudiantes del primer ciclo ofrece ventajas como que la estrategia de mejoramiento empleada en el proyecto puede culminar como un semillero, que sería la mejor estrategia para lograr una convivencia armónica en nuestra institución, pues permitirá desarrollar actividades que alejen a los niños del egocentrismo y del individualismo, posibilitándoles el acceso a las ventajas del compañerismo y el trabajo en equipo.

Este proyecto también se propone, como alternativa para construir comunidad, mejorar la convivencia, divulgar los derechos, fomentar los Derechos Humanos a través del baile, la danza y el material elaborado por la docente. Cualquier esfuerzo que se haga en favor de la democracia, el respeto por los Derechos Humanos y las competencias ciudadanas, es bueno, y desde este principio fue que se decidió desarrollar un proyecto de aula cuyo eje conductor fuera el baile y la danza en el ciclo uno, la base del sistema educativo.

¿Cuál es la meta de nuestra ruta?

Desarrollar entre los estudiantes competencias ciudadanas en participación, identidad y Derechos Humanos, mediante el aprendizaje del baile, el juego y la literatura durante el ciclo uno de la IED Antonio Van Uden.

¿Cuáles son los caminos de esta ruta?

- Promover la formación ciudadana pacífica, democrática y humana.
- Fortalecer el sentido de pertenencia por el colegio a través de la construcción de comunidad.
- Abrir espacios para emplear el tiempo libre en actividades artísticas, lúdicas y literarias que se puedan convertir en proyecto de vida.
- Realizar construcciones colectivas o pactos que se conviertan en normas con y para los estudiantes acerca los derechos.

¿Y de la teoría qué?

Todas las docentes del nivel de preescolar conocen la importancia del movimiento y, desde lo planteado por Compagnon y Thomet, entienden que durante esta etapa el cuerpo es plástico y la necesidad de movimiento es imperiosa, esto puede desarrollarse con el baile, que ayuda a formar la lateralidad, el equilibrio y el ritmo, y se puede relacionar con buenas causas, como las competencias ciudadanas, la participación, el desarrollo de la identidad y los Derechos Humanos, por eso resulta más que conveniente como instrumento para llevar a cabo estos aprendizajes.

Desde que la Secretaría de Educación de Bogotá propuso la reorganización curricular por ciclos en las instituciones educativas, se dio un giro que permitió cambiar, transformar la convivencia en un reto que se asuma con responsabilidad. El Colegio Antonio Van Uden asumió tal desafío y, desde la sede B, en la que se encuentra el ciclo uno, donde están los cursos de preescolar, primero y segundo de básica primaria, cuyas edades oscilan entre los cinco y los nueve años, se aprovecha este período en el que se puede formar el alma y los comportamientos, mediante un proyecto que emplea pilares como el arte, la expresión corporal y el juego.

Esto tiene una relación directa con lo que Cortina afirmaba, pues, efectivamente, la infancia y la adolescencia son los momentos cruciales para formar ciudadanos; por ello la educación formal de la escuela debe contribuir en este objetivo, y esto debe sumarse a la educación informal dada por la familia, los amigos, la calle, los medios de comunicación y el ambiente social; la escuela hace su parte y todos los miembros de la comunidad educativa participan, mientras cada ciudadano pone su granito de arena.

El reto es convertir la convivencia armónica en una realidad y entender que el baile, el juego y la literatura son los medios para lograrlo, sin dejar de lado el currículo, las TIC y el esfuerzo de cada una de las docentes que se apropien del proyecto; pues el objetivo es conformar, junto a los estudiantes, un semillero donde se desarrollen capacidades para el diálogo, la participación, los derechos y los deberes.

En este camino es importante proyectar el aula de clase como un espacio de aprendizaje y convivencia, con la esperanza de que cada uno de los estudiantes dé un gran salto hacia la idea de formar ciudadanía, con sentido de pertenencia por un país como el nuestro, tan necesitado de paz, armonía y respeto por el otro. Con esto en mente, se utiliza la metodología por proyectos, para transformar la práctica docente de tal manera que los estudiantes sean capaces de ayudar a formar a sus compañeros, no solo desde el ejemplo, sino con su discurso. Como dijo Mandela: “Todo parece imposible hasta que se hace”, ese es el reto, tomar las ideas y hacerlas realidad.

Para asumir tal desafío, que se suma a los intereses de los estudiantes y a la programación de las celebraciones escolares, nada resulta más conveniente que tomar el baile como instrumento para mejorar la convivencia. No olvidemos la definición de la Real Academia sobre bailar: “Ejecutar movimientos acompañados con el cuerpo, brazos y pies”, con estos elementos se espera construir la convivencia.

Utilizar diariamente en el aula una estrategia como el baile, una actividad expresiva y de tipo creativo, puesto que se interpreta y cada una de las docentes debe enseñar las formas adecuadas de expresar, de crear e interpretar, incrementa la posibilidad de que tales cualidades se evidencien en lo social, pues facilita que cada uno se responsabilice de sus actos. Claro, esto tiene sentido si se realiza junta a una educación en Derechos Humanos y competencias ciudadanas, pues citando de nuevo a Mandela: “La educación es el gran motor del desarrollo personal [...] mi ideal más querido es el de una sociedad libre y democrática en la que todos podamos vivir en armonía y con iguales posibilidades”.

Con el baile el ser humano expresa sus sentimientos, su arte y el ritmo, lo hace con los movimientos de su cuerpo, hecho que tiene todo que ver con la infancia, ya que para los niños y niñas el cuerpo es su principal juguete, por lo que su desarrollo es motivo de asombro, aprendizaje y placer; esto quieren las docentes vinculadas al proyecto, que su estudiante se asombre y aprenda con placer en cada actividad.

Lo que se desea transformar es la convivencia, que se ve afectada por la cantidad de conflictos, peleas, discusiones, agresiones, empujones y quejas, para así evitar la indisciplina, la poca atención a las clases, la inconformidad, el desorden y el atraso. Una convivencia mal manejada perjudica la parte personal, académica y social de cada uno de los que están inmersos en los conflictos.

Pensando en ello, y de acuerdo con Lederach, debemos tener en cuenta que una sociedad, una familia, sin conflictos son entidades sin diversidad, sin capacidad para crecer; por eso, con nuestro proyecto no deseamos una escuela sin conflictos, sino una que enseñe a sus estudiantes a solucionar los problemas pacíficamente. Es desde esta perspectiva que, junto a Lannini y Pérez, vemos la convivencia como un vivir con el otro sin negar el conflicto, un proceso mediante el cual las personas interactúan; cada vez que nos interrelacionamos con el otro debemos aprender a manejar nuestras emociones. Ocultando los problemas no se soluciona nada, hay que ver las situaciones conflictivas, hablar sobre lo ocurrido y tomar decisiones asertivas para llegar a un compromiso que se pueda cumplir.

Como Yañade, opinamos que convivir es vivir en sociedad para lograr un bienestar individual y colectivo, pues esta acción se fundamenta en los valores, ya que ellos permiten reconocer la dignidad humana. Este es el lugar de la mediación, la cual se constituye en una fuerza transformadora para que el conflicto se tome desde la parte positiva, desde un ponerse en los zapatos del otro, ver desde la otra orilla y actuar por el bienestar de todos.

Así, como Maturana, entendemos que la convivencia es un fluir de interacciones que oscilan entre la armonía y conflicto, la aceptación y el rechazo, el interés o la indiferencia. La escuela no es ajena a estas interacciones, hay armonía, conflictos, rechazo y aceptación, por lo cual para su tratamiento no podemos olvidar que todas estas interacciones estructuran a las personas como seres sociales, y que en la infancia esta socialización es fundamental y requiere de las mejores condiciones de armonía, para que desde niños se formen buenos ciudadanos. Se pretende moldear el cuerpo y el alma de nuestros estudiantes, fortalecer su alma con elementos para desarrollar una convivencia sana, y que su cuerpo realice acciones que revelen toda la fortaleza de su alma.

Metodología de la ruta democrática y humana del proyecto

La ruta democrática de este proyecto ha sido como cualquier otra: En ocasiones hay diversas vías y algunos pasos para elegir, otras veces hay caminos de herradura, otras, senderos mucho más planos; muchas veces se recorren a solas, muchas otras, con buena compañía. Nuestro proyecto ha debido recorrer varios caminos, porque son tantas las problemáticas de los estudiantes del ciclo inicial, entre las que contamos las dificultades en el aprendizaje, la falta de atención familiar, los problemas económicos y sociales, el desplazamiento y el desarraigo, que en todo ese ramillete de inconvenientes la docente debe de elegir cuál trabajar, sin dejar a un lado todo lo demás.

Una vez se ha decidido qué problema atender, la ruta presenta caminos de herradura, con muchos baches y piedras que se deben sortear para continuar el viaje,

pero se cuenta con el deseo de dar una solución, la fuerza que da Dios todos los días y la perseverancia necesaria; así, como Jackson Brown, vemos que entre la pugna del arroyo y la roca siempre triunfa el arroyo, no porque sea más fuerte, sino porque persevera.

En otro tiempo la ruta ha estado con caminos planos, con calles pavimentadas, esto hace que las cosas se evalúen, se tomen en cuenta las opiniones y sugerencias de las demás personas que, en su momento, han aportado ideas maravillosas, fortaleciendo el proyecto. Los momentos solitarios son muchos, no todos tienen las mismas preocupaciones, ni las mismas expectativas, esto hace que a veces la carga y el equipaje se lleven a solas, pero no es motivo para claudicar. Esos momentos se compensan con las ocasiones en que hay compañía, los momentos gratos en que se unen al proyecto los padres de familia, las compañeras y otros actores que lo fortalecen y hacen ver que nada es en vano.

Los pasos para transitar el camino

1. Presentar anualmente proyectos solicitando presupuesto del colegio para fortalecer el trabajo.
2. Realizar direcciones de grupo para aprender y aprehender competencias ciudadanas, Derechos Humanos y participación.
3. Desarrollar talleres con padres de familia en las reuniones.
4. Auto-gestionar con la comunidad, y agentes externos, recursos para consolidar el proyecto.
5. Elaborar material sencillo y práctico, que sea útil como estrategia didáctica. En este sentido se han elaborado:
 - Cartones de lotería con imágenes de valores como el respeto, la puntualidad, la solidaridad, la tolerancia y la honestidad.
 - Dos juegos de concéntrese para que los estudiantes aprendan los símbolos patrios y las competencias ciudadanas mientras juegan.
 - Una golosa con el tema de los Derechos Humanos.
 - Material didáctico que emplea las TIC; videos de Youtube para observar, analizar y aportar sobre los temas de convivencia, Derechos Humanos y competencias ciudadanas, lógicamente también se ven los bailes y se hacen mezclas.
 - Dibujos que se toman para elaborar las guías; también se descarga material de la red para trabajar los temas del proyecto, así los estudiantes refuerzan los aprendizajes adquiridos y se vuelven actividades multi-sensoriales, porque se utiliza la vista, el oído y el tacto en ejercicios de clase.

- Desde el 2012 se construye un video con las fotos de las actividades, para que al finalizar el año escolar sea visto por los padres de familia y los estudiantes; este año se elaboró un video y se subió a Youtube, de tal manera que sea posible acceder al mismo, analizarlo y realizar aportes.
- Se ha empleado un programa para diseñar varios rompecabezas y que el estudiante trabaje en línea haciendo uso del computador o la Tablet; allí observa las palabras, los colores y las imágenes, para luego abordar el tema en el aula de clase. A continuación se presentan las direcciones que permitirán acceder a lo realizado:
 1. Derecho a la libre expresión: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=145717f8a3c5>
 2. Derecho al amor: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=3302cb4df589>
 3. Derecho a su propia identidad: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=14af190bebc8>
 4. Derecho al amor: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=3f4006233e40>
 5. Derecho a tener su propia personalidad: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=313a31a986c1>
 6. Derecho al respeto de su propia reputación: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=09833459df19>
 7. Derecho a la vida: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=2e2ec4b83f43>
 8. Derecho a vivir seguro: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=0e4a366c063f>
 9. Derecho a la salud: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=06c1fa3a3e7e>
 10. Derecho a practicar nuestra religión: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=3e784538db1d>
 11. Derecho a no ser explotados: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=2e36c70222ee>
 12. Derecho a la libre asociación: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=21bcc5351f9f>
 13. derecho a la información: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=099ba842023b>
 14. Derecho a la educación: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=29ff641c0398>
 15. Derecho a una alimentación saludable: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=290700c59b7f>
 16. Derecho a la adopción: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=36db29b3e9e0>
 17. Derecho a expresar sus opiniones: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=16bff0669e3f>
 18. Derecho a ser llamado por su nombre: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=29cf96159460>
 19. Derecho a la protección contra abusos: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=399987e1bf65>
 20. Derecho a compartir: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=0120a8a06ce7>
 21. Derecho a ser protegido de negligencia, maltrato o explotación: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=215c65a8b734>
 22. Distintas culturas: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=3e8083842085>

23. Derecho a no ser discriminado: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=166fa22a2df7>
24. Distintas culturas=derechos: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=01f0be0518fa>
25. Todos somos iguales: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=190f4706f9f6>
26. Fomentar los buenos hábitos: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=2e3cd456a240>
27. Derecho a la protección del medio ambiente: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=362970e52ab7>
28. Respeto a la identidad: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=1ec6a3dcf818>
29. Derecho a un nombre: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=1154d2aea823>
30. Derecho a la buena alimentación: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=0e88a127492e>
31. Derecho a la salud y a una alimentación adecuada: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=165593a4811e>
32. Aprovechar los recursos educativos: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=010211667802>
33. Derecho a una educación especial: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=098960ed0b89>
34. Corresponder al amor de nuestros padres: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=26af95ce4a5b>
35. Derecho a una familia: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=1e16a1f79919>
36. Atender las explicaciones de los maestros: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=1eee8d49b6f6>
37. Derecho a educación gratuita: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=29dd7d8643c1>
38. Derecho a ser socorrido en caso de emergencia: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=394311228ac3>
39. Acudir con agrado al médico: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=01fa0c0ef768>
40. Convivencia. Recoger y ordenar: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=3a646a29c7a1>
41. Valores:
42. <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=0e8795387433>
43. La escuela es para todos: <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=266861c44f95>
44. Rompecabezas de cartel de convivencia desde la primera infancia:
45. <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=1642861feb9a>
46. Rompecabezas de imagen y convivencia
47. <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=0b760f3ab653>
48. Rompecabezas de respeto a las normas:
49. <http://www.jigsawplanet.com/?rc=play&pid=323f5a840f7a>